

FORMATO AUTORIZACION DE PAGO PROVEEDORES

PÁGINA: 1 DE 1

CÓD: FO-GF-003

V1

26/02/2024

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL	BPM CONSULTING SAS		
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT		
NUMERO DE IDENTIFICACION	900.011.395		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTA	DEPENDENCIA	Dirección para la Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	123240	VALOR TOTAL	\$ 146.728.178,56	CDP	224	RP	124
VIGENCIA	2.024	DESDE	29 DICIEMBRE 2.023	HASTA	28 ABRIL 2.024		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA						

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA?	SI	DESDE	28 MAR 2024	HASTA	28 ABR 2024		
VALOR ADICIÓN	\$ 46.728.178,95	REDUCCIÓN		VALOR			
¿CESIÓN?	No.	CEDENTE	FECHA	VALOR CESIÓN			
		CESIONARIO	DESDE				
¿SUSPENSIÓN?		DESDE		HASTA			
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?		FECHA					

INFORMACION PARA PAGO

RÉGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	NÚMERO DE PAGO	2
----------------	--------------------	-----------------------	---

VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO

\$ 37.376.385,73

NUMERO DE FACTURA

SBPM - 2975

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (RESPONSABLE DE IVA)	\$	37.376.385,73	BASE GRAVABLE	\$	31.408.728
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (NO RESPONSABLE DE IVA)			IVA	\$	5.967.658

RUBRO	%	VALOR
A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	100,00%	\$ 37.376.385,73
TOTALES	100,00%	\$ 37.376.385,73

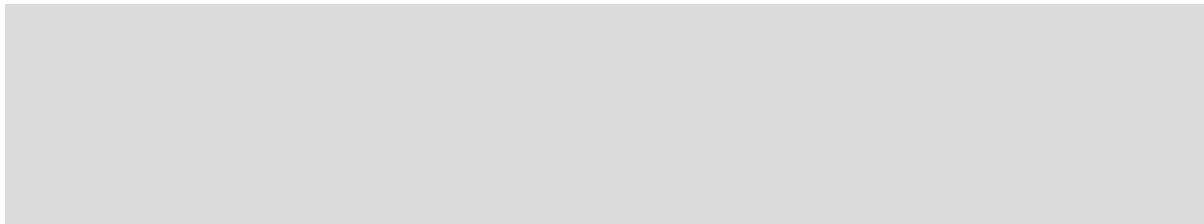
INFORMACION BANCARIA					
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA S.A.	TIPO	CORRIENTE	No. CTA	59645410178
ENDOSO	NO	DOCUMENTO BENEFICIARIO DEL ENDOSO		BENEFICIARIO DEL PAGO	
ENTIDAD FINANCIERA A ENDOSAR		TIPO		No. CTA	

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el contrato u orden de compra (según corresponda), razón por la cual autorizo el pago.

N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	Bibiana del Carmen Peñaranda Sepúlveda	FIRMA		DEPENDENCIA	Dirección para la Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres
1	NOMBRE		FIRMA		DEPENDENCIA	









BPM CONSULTING SAS
 NIT. 900011395-6
 CR 17 164 25
 Bogotá, D.C., Bogotá
 TEL: 6017569094
 facturacion@bpmconsulting.com.co
<https://www.bpmconsulting.com.co/>



CUFE

ccc5e5c15ae1ab9ed1ff639ccf5cd64306c29dc5c31ce3a98b622877c0acfb83b7ed46a074f8c09f406140b8e25cb1ef

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SBPM - 2975

CLIENTE: MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
NIT: 901733502-1
DIRECCIÓN: Calle 28 N. 13a - 03/15 Edf. Centro de Comercio Internacional
CIUDAD: Bogotá, D.C.
TEL: 601 5629300
CORREO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
RESPONSABILIDADES FISCALES: R-99-PN - No aplica – Otros

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/02/2024 08:40 AM
FECHA DE VENCIMIENTO: 20/03/2024
FECHA DE VALIDACIÓN DIAN: 19/02/2024 03:35 PM
DOCUMENTO ORIGEN: 123240_012024
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
TIPO DE OPERACIÓN: 10 - Estandar

Nro	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	IT-BPO-1-1-Troncal SIP_NA_NA_NA_NA_NA - 16 Mes	16.00	88,383.21	1,414,131.36	268,684.96	1,682,816.32
2	IT-BPO-4-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) Transaccional_NA_NA_NA_NA_NA - 2000 Minuto	2,000.00	22.95	45,900.00	8,721.00	54,621.00
3	IT-BPO-8-1-Transferencia de llamadas_NA_NA_NA_NA_NA - 500 Transferencia	500.00	32.78	16,390.00	3,114.10	19,504.10
4	IT-BPO-47-1-Plataforma de Centro de Contacto para Agente_Omnicanal_NA_NA_NA_NA_NA - 16 Licencia por posición	16.00	321,749.49	5,147,991.84	978,118.45	6,126,110.29
5	IT-BPO-49-1-Puesto de trabajo en el Call Center sin Agente_NA_NA_NA_NA_NA - 16 Puesto de trabajo	16.00	917,952.00	14,687,232.00	2,790,574.08	17,477,806.08
6	IT-BPO-60-1-Cerramiento área de trabajo en Centro de Contacto_NA_NA_NA_NA_NA - 50 m² cerrado	1.00	1,639,200.00	1,639,200.00	311,448.00	1,950,648.00
7	IT-BPO-25-46-Agente en Sitio_Agente profesional_Ciencias sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA - 1 Mes	1.00	8,179,989.30	8,179,989.30	1,554,197.97	9,734,187.27
8	IT-BPO-4-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) Transaccional_NA_NA_NA_NA_NA - 7000 Minuto	5,874.00	22.95	134,808.30	25,613.58	160,421.88
9	IT-BPO-8-1-Transferencia de llamadas_NA_NA_NA_NA_NA - 6000 Transferencia	4,365.00	32.78	143,084.70	27,186.09	170,270.79

Impuestos:	Base	Tarifa	Monto	Subtotal Precio Unitario:	31,408,727.50
Impuesto				Subtotal Base Gravable:	31,408,727.50
IVA	31,408,727.50	19%	5,967,658.23	IVA:	5,967,658.23
				Total Impuestos:	5,967,658.23
				Total + Impuestos:	37,376,385.73
				Valor Total:	37,376,385.73

TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS - Moneda: COP - Peso colombiano

Información Adicional:

FACTURA SERVICIO ENERO 2024_OC 123240
 #\$\$\$460101;123240;bibianapenaranda@minigualdad.gov.co#

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN No. 18764061385850 DEL 06/12/2023 RANGO AUTORIZADO DEL SBPM1 HASTA SBPM5000 VIGENCIA 12 MESES

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta
 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

Responsabilidades Fiscales:
 R-99-PN - No aplica – Otros
 Actividades Económicas:

6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas | 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos | 8220 - Actividades de centros de llamadas (Call center)

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA Y SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR, SEGÚN LOS ARTS. 621, 772, 774 Y S.S. DEL CÓDIGO DE COMERCIO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE LEY 1231 DE 2008.

BPM Consulting es Responsable de Retención en la Fuente en el Impuesto a las Ventas IVA -O09



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-02-09, 11:42:29 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2024
Empresa	BPM CONSULTING SAS BUSINESS PROCESS
NIT	NI 900011395
Código Sucursal (Nombre)	01 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	68839179
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	446519665
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 602.235.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	531	\$ 195.222.900	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	251	\$ 97.947.200	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	109	\$ 51.816.900	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	93	\$ 40.042.900	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	\$ 728.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	72	\$ 6.889.000	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	6	\$ 515.700	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	264	\$ 33.314.600	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	199	\$ 18.930.500	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	4	\$ 380.400	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	6	\$ 1.699.600	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 52.100	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	145	\$ 13.409.300	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	\$ 100.800	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	15	\$ 1.271.200	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	2	\$ 156.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	95	\$ 8.739.900	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 78.000	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	19	\$ 1.738.400	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	\$ 100.800	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	7	\$ 756.900	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 117.000	\$ 0
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	\$ 100.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	176	\$ 17.488.600	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	1	\$ 100.800	\$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	1010	\$ 13.212.200	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	3	\$ 305.800	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	5	\$ 513.100	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	3	\$ 305.800	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	7	\$ 516.100	\$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	3	\$ 305.800	\$ 0
N891190047	CCF13	COMFACA	2	\$ 201.600	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	5	\$ 350.700	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	5	\$ 618.100	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 201.500	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	5	\$ 374.900	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	\$ 445.000	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1	\$ 100.800	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	3	\$ 256.500	\$ 0
N890480110	CCF09	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGE	5	\$ 396.200	\$ 0
N891600091	CCF29	CCF DEL CHOCO	2	\$ 95.400	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	29	\$ 2.238.800	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	23	\$ 2.081.800	\$ 0
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	2	\$ 191.200	\$ 0
N800231969	CCF68	COMCAJA	4	\$ 403.200	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	861	\$ 83.473.000	\$ 0
N800219488	CCF67	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFIAR	1	\$ 100.800	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	2	\$ 201.600	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	4	\$ 362.700	\$ 0
N800003122	CCF65	CAFAMAZ	1	\$ 100.800	\$ 0
N892400320	CCF64	CAJASAI	1	\$ 100.800	\$ 0
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	2	\$ 201.600	\$ 0
N891200337	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	1	\$ 100.800	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	3	\$ 308.100	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	4	\$ 988.600	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	4	\$ 1.482.900	\$ 0

SubTotales: \$ 602.235.300 \$ 0
Total a Pagar: \$ 602.235.300

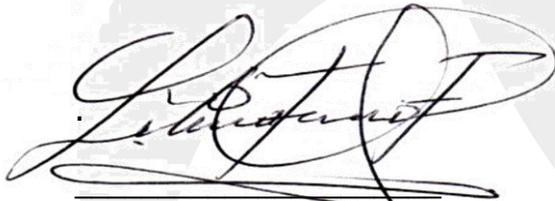


CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

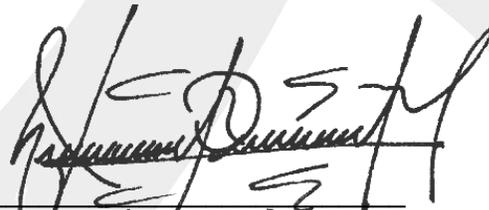
Liliana Ferro Ferro, identificada con C.C. 46.679.478 de Chiquinquirá (Boyacá) y Tarjeta Profesional No. 122034-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, y Norberto Duarte Monsalve, identificado con C.C. 91.278.784 de Bucaramanga (Santander), en nuestra condición de Revisora Fiscal y Representante Legal de **BPM CONSULTING SAS.**, firma identificada con NIT. 900011395-6 y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis meses.

BPM CONSULTING SAS. Se encuentra a paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2024.



LILIANA FERRO FERRO
REVISORA FISCAL
BPM CONSULTING
C.C. 46.679.478 DE CHIQUINQUIRÁ
TARJETA PROFESIONAL No. 122034-T



NORBERTO DUARTE MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL
BPM CONSULTING
C.C. 91.278.784 DE B/MANGA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



122034-T

LILIANA CARMENZA
FERRO FERRO
C.C. 46679478

RESOLUCION INSCRIPCION 247
UNIVERSIDAD N. P. T. C.

FECHA 02/11/2006

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

131942

FIRMA DEL TITULAR

85477

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos que al momento de devolver esta tarjeta devuelva
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

DUPLICADO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

CF90E020B6B40780

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LILIANA CARMENZA FERRO FERRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46679478 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 122034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INFORME DE GESTIÓN DEL SERVICIO

Línea de la Mujer - 155

Periodo: 1 al 31 de enero de 2024

Contrato / Orden de Compra N° 123240



Elaboró: Gerente de Proyecto

Revisó: Gerente de operaciones

Aprobó: Gerente de Operaciones

**FORMATO PRESENTACION DE INFORMES**

Código: CCB-FR-4
Fecha de Emisión: 14/07/2023
Versión: 1
Clasificación: Privado
Página 2 de 16

DATOS GENERALES

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA N°	123240
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	12/02/2024
OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME:	Presentar los resultados de la Gestión realizada por el Centro de contacto de BPM Consulting SAS para la Línea 155 entre el periodo del 01 al 31 de enero de 2024. El informe contempla un consolidado de los servicios prestados, resultados de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), aspectos relevantes, las acciones de mejoramiento realizadas y las recomendadas que se sugieren para garantizar la calidad en la prestación de servicio.
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 al 31 de enero de 2024
PRESENTADO POR:	Pedro Alexis Rojas – Gerente de proyecto
ENTREGADO A:	Bibiana del Carmen Peñaranda Sepúlveda
INFORME N°:	002

Elaboró: Gerente de Proyecto

Revisó: Gerente de operaciones

Aprobó: Gerente de Operaciones



Tabla de Contenido

1.	Actividades Ejecutadas del Cronograma Durante el Mes.	4
1.1.	Cronograma de actividades específicas para la orden de compra.....	4
2.	Requerimientos ejecutados o cerrados en el mes.	4
3.	Continuidad del proyecto	5
3.1.	Troncales SIP	5
3.2.	Ubicación del Proyecto	5
3.2.1.	Puestos de trabajo.	5
4.	Ejecución de minutos IVR y transferencias.....	6
5.	Facturación.....	6
6.	Plataforma de centro de contacto.	7
7.	Indicadores Mensuales de Gestión.....	8
8.	Presentación de Aspectos Relevantes.	9
9.	Acciones de Mejoramiento Recomendadas.	9
10.	Cumplimiento de obligaciones específicas del acuerdo marco de precios.	10
11.	Glosario de términos.	16



1. Actividades Ejecutadas del Cronograma Durante el Mes.

Fecha	Actividad
Enero	Se realiza reunión de entendimiento para la pryeción de las modificaciones en la orden de compra por conceptos de incremento salarial, IPC, minutos IVR y transferencias.

Tabla1: Eventos relevantes por mes – fuente: elaboración propia.

1.1. Cronograma de actividades específicas para la orden de compra.

Para el cumplimiento de la obligación 11.46 del acuerdo marco de precios, se relaciona el cronograma de actividades generales para la ejecución de la orden de compra 123240, cuyo objeto principal es *"Contratar los servicios de contact center para la recepción de llamadas a la Línea de orientación 155 Mujer, para brindar orientación a mujeres víctimas de violencia a nivel nacional."*

Proceso	Diciembre de 2023.				Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
Suscripción de orden de compra 122856																				
Acta de inicio de operaciones																				
Inicio de operación																				
Alistamiento e implementación de servicios adicionales																				
Periodo de estabilización de las operaciones																				
Finalización de estabilización y sostenimiento de servicios implementados.																				
Entrega de Informes mensuales																				
Entrega de facturación mensual																				
Reunión para revisión de indicadores y avances																				

Tabla 2: Cronograma general de actividades para la ejecución de la OC– fuente: elaboración propia

2. Requerimientos ejecutados o cerrados en el mes.

En el mes correspondiente a este informe se garantizó la prestación de los siguientes servicios:

- Disponibilidad de puestos de trabajo.
- Disponibilidad de troncales SIP.
- Disponibilidad de plataforma de centro de contacto.
- Transferencias de llamadas automatizadas por el IVR
- Transferencia de llamadas manual para los agentes que brindan servicio en la línea.



3. Continuidad del proyecto

3.1. Troncales SIP

16 troncales SIP se encuentran aprovisionadas para el proyecto de la línea 155.

NOMBRE	CAPACIDAD
+ 1 RG_155	16

Gráfico 1: Troncal SIP – 16 canales – fuente: Ucontact

3.2. Ubicación del Proyecto

El personal de la policía, para el desarrollo de las actividades propias de la orden de compra, se encuentra en instalaciones de BPM Consulting SAS. en la Carrera 17 No. 164 - 25, en el piso 2 con acceso único a través de dos puertas con identificación por biométrico para su apertura desde afuera.

3.2.1. Puestos de trabajo.

En el piso segundo de BPM Consulting SAS, en el espacio de trabajo se encuentran 16 puestos para el personal que atiende la línea 155.

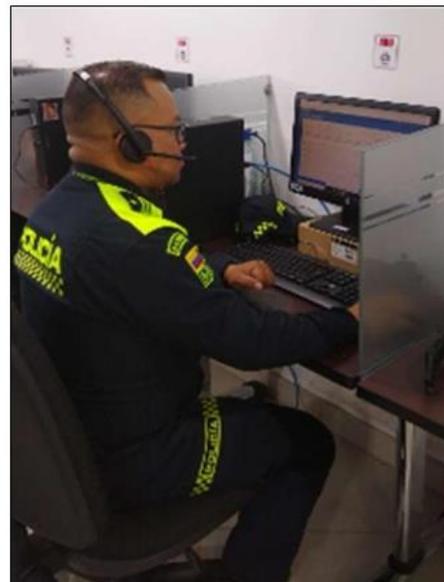
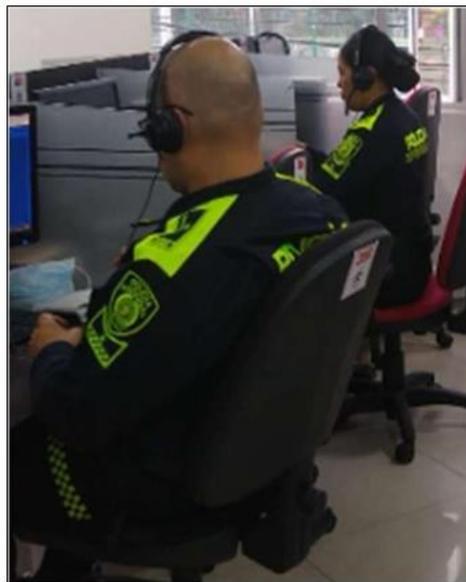


Gráfico 2: Ubicación del servicio – Foto Cortesía Línea 155



FORMATO PRESENTACION DE INFORMES

Código: CCB-FR-4
Fecha de Emisión: 14/07/2023
Versión: 1
Clasificación: Privado
Página 6 de 16

4. Ejecución de minutos IVR y transferencias.

A continuación se detalla el consumo de transferencias realizadas desde el IVR en el periodo del 01 al 31 de enero de 2024.

Menú	Opción	Cantidad	Porcentaje
IVR_LINEA155 - MENUPPAL	1	2022	42%
IVR_LINEA155 - MENUPPAL	2	974	20%
IVR_LINEA155 - MENUPPAL	3	1869	38%
	Total	4865	100%

Tabla 3: Consumo de transferencias IVR – fuente: Ucontact.

El consumo de los minutos IVR debido a su extensión no puede ser relacionada en el presente reporte, por lo que se adjunta como documento anexo.

5. Facturación.

A continuación, se relaciona la facturación del 1 al 31 de enero de 2024.

PROYECCIÓN MENSUAL A EJECUTAR 2024 100% DE RECURSOS		Enero de 2024	
Servicio	Valor unitario antes de IVA 2023	Cantidad Ejecutada	Subtotal mes
1-bpo02--1 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP_NA_NA_NA_NA_NA - 16 Mes	\$ 88.383,21	16	\$ 1.414.131,36
2-bpo02--2 - IT-BPO-4-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) Transaccional_NA_NA_NA_NA_NA - 2000 Minuto	\$ 22,95	2000	\$ 45.900,00
3-bpo02--3 - IT-BPO-6-1-Grabación anuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Interactiva_Voz profesional_NA_NA_NA_NA_NA - 1 Anuncio	\$ 66.660,80	0	\$ -
4-bpo02--4 - IT-BPO-7-5-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a larga distancia nacional_NA_NA_NA_NA_NA - 1000 Minuto	\$ 32,78	0	\$ -
5-bpo02--5 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_Outbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA_NA - 2000 Minuto	\$ 32,78	0	\$ -
6-bpo02--6 - IT-BPO-8-1-Transferencia de llamadas_NA_NA_NA_NA_NA - 500 Transferencia	\$ 32,78	500	\$ 16.390,00
7-bpo02--7 - IT-BPO-47-1-Plataforma de Centro de Contacto para Agente_Omnicanal_NA_NA_NA_NA_NA - 16 Licencia por posición	\$ 321.749,49	16	\$ 5.147.991,84
8-bpo02--8 - IT-BPO-48-1-Hora desarrollo_NA_NA_NA_NA_NA - 90 Hora desarrollo	\$ 21.856,00	0	\$ -
9-bpo02--9 - IT-BPO-49-1-Puesto de trabajo en el Call Center sin Agente_NA_NA_NA_NA_NA - 16 Puesto de trabajo	\$ 917.952,00	16	\$ 14.687.232,00
10-bpo02--10 - IT-BPO-60-1-Cerramiento área de trabajo en Centro de Contacto_NA_NA_NA_NA_NA - 50 m² cerrado	\$ 1.639.200,00	1	\$ 1.639.200,00
11-bpo02--11 - IT-BPO-25-46-Agente en Sitio_Agente profesional_Ciencias sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Plata_NA_NA - 1 Mes	\$ 8.179.989,30	1	\$ 8.179.989,30
13-bpo02--2 - IT-BPO-4-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) Transaccional_NA_NA_NA_NA_NA - 7000 Minuto	\$ 22,95	5874	\$ 134.808,30
14-bpo02--6 - IT-BPO-8-1-Transferencia de llamadas_NA_NA_NA_NA_NA - 6000 Transferencia	\$ 32,78	4365	\$ 143.084,70
Total antes de IVA		Total antes de IVA	\$ 31.408.727,50
IVA		IVA	\$ 5.967.658,23
Total con IVA		Total con IVA	\$ 37.376.385,73

Tabla 4: Consumo de facturación mes de enero – fuente: elaboración propia.

Elaboró: Gerente de Proyecto	Revisó: Gerente de operaciones	Aprobó: Gerente de Operaciones
------------------------------	--------------------------------	--------------------------------



FORMATO PRESENTACION DE INFORMES

Código: CCB-FR-4
Fecha de Emisión: 14/07/2023
Versión: 1
Clasificación: Privado
Página 7 de 16

6. Plataforma de centro de contacto.

Los dieciséis (16) perfiles definidos para agentes y supervisor, se encuentran actualmente en correcto y completo funcionamiento, a través de la plataforma Ucontact.

Para el mes de enero se da continuidad a la gestión de llamadas outbound.

The screenshot shows a web-based registration form for citizens. The form is organized into several sections:

- Contacto:** Includes fields for 'Teléfono', 'Tipo de Documento' (CC - Cédula de Ciudadanía), 'Sexo', 'Campaña' (IVR_LINEA155), 'Documento', 'Tipo de violencia', 'Tipo de atención', and 'Tipificación' (EFECTIVA).
- Ubicación:** Includes dropdown menus for 'Departamento', 'Municipio', 'Zona del Hecho', 'Regional', and 'Regional Sigla', along with text fields for 'Barrio o Vereda' and 'Lugar donde ocurrió el Hecho'.
- Datos de la víctima:** Includes fields for 'Nombre de la víctima', 'Sexo de la víctima', 'Estado civil de la víctima', 'Nacionalidad de la víctima', 'Nacionalidad/País de Origen', 'Población de la víctima', 'Género de la víctima', 'Relación Agresor / Víctima', 'Sexo del Agresor', 'Entidad a la que se remite', 'Edad de la víctima', and 'Hogar de la víctima'.
- Observaciones:** A text area for additional notes.
- Recontacto:** Includes a 'Consentimiento de recontacto' section with radio buttons for 'Sí' and 'No', and fields for 'Fecha/Hora de recontacto' and 'Número de recontacto'. There is also a text area for 'Comentarios adicionales a tener en cuenta al momento de realizar el seguimiento'.
- Percepción:** Includes a dropdown menu for '¿Cuál considera que es la principal barrera que deberá sortear para acceder a estos servicios?' and two sets of radio buttons for '¿Cree que la persona podrá acceder a los servicios de asistencia a los que fue referida?' and '¿Considera que una llamada de seguimiento ayudará a que la persona acceda a los servicios referidos?'.

A 'Guardar y Cerrar' button is located at the bottom right of the form.

Gráfico 3: formulario de registro de ciudadanos – fuente: Ucontact

Elaboró: Gerente de Proyecto

Revisó: Gerente de operaciones

Aprobó: Gerente de Operaciones



7. Indicadores Mensuales de Gestión

A continuación, se muestran los resultados generales de la campaña, en los que se evidencia un correcto desempeño de la línea, los bajos niveles de abandono y el correcto manejo del TMO permiten concluir un adecuado manejo en el servicio prestado a la ciudadanía que busca acceder a los servicios ofrecidos durante el mes de enero de 2024.

Fecha	Llamadas atendidas hoy	Nivel de servicio	Nivel de atención	Abandono	Abandonadas por corte de cliente	Cantidad de llamadas recibidas	Contestadas en umbral <40s	Contestadas fuera de umbral >40s	TMO
2024-01-01	38	97,37%	100,00%	0,00%	0	38	37	1	0:03:31
2024-01-02	87	81,91%	92,55%	7,45%	0	94	77	10	0:05:37
2024-01-03	75	87,80%	91,46%	8,54%	0	82	72	3	0:06:38
2024-01-04	62	88,24%	91,18%	8,82%	1	68	60	2	0:06:01
2024-01-05	52	98,08%	100,00%	0,00%	0	52	51	1	0:05:54
2024-01-06	44	93,33%	97,78%	2,22%	0	45	42	2	0:04:02
2024-01-07	27	92,59%	100,00%	0,00%	0	27	25	2	0:04:48
2024-01-08	43	97,73%	97,73%	2,27%	0	44	43	0	0:02:36
2024-01-09	53	96,23%	100,00%	0,00%	0	53	51	2	0:06:09
2024-01-10	72	100,00%	100,00%	0,00%	0	72	72	0	0:04:54
2024-01-11	65	95,59%	95,59%	4,41%	0	68	65	0	0:04:51
2024-01-12	78	98,73%	98,73%	1,27%	0	79	78	0	0:05:31
2024-01-13	54	98,15%	100,00%	0,00%	0	54	53	1	0:06:22
2024-01-14	42	97,67%	97,67%	2,33%	0	43	42	0	0:04:21
2024-01-15	77	97,47%	97,47%	2,53%	0	79	77	0	0:04:33
2024-01-16	70	98,57%	100,00%	0,00%	0	70	69	1	0:07:09
2024-01-17	65	100,00%	100,00%	0,00%	0	65	65	0	0:04:40
2024-01-18	57	98,28%	98,28%	1,72%	0	58	57	0	0:05:04
2024-01-19	57	94,92%	96,61%	3,39%	0	59	56	1	0:07:12
2024-01-20	58	100,00%	100,00%	0,00%	0	58	58	0	0:03:56
2024-01-21	54	100,00%	100,00%	0,00%	0	54	54	0	0:05:34
2024-01-22	84	95,35%	97,67%	2,33%	0	86	82	2	0:07:31
2024-01-23	72	94,67%	96,00%	4,00%	0	75	71	1	0:06:40
2024-01-24	56	98,25%	98,25%	1,75%	0	57	56	0	0:05:26
2024-01-25	83	97,62%	98,81%	1,19%	0	84	82	1	0:05:58
2024-01-26	109	92,98%	95,61%	4,39%	0	114	106	3	0:06:28
2024-01-27	78	97,44%	100,00%	0,00%	0	78	76	2	0:04:10
2024-01-28	76	98,70%	98,70%	1,30%	0	77	76	0	0:04:23
2024-01-29	99	97,00%	99,00%	1,00%	0	100	97	2	0:05:47
2024-01-30	96	100,00%	100,00%	0,00%	0	96	96	0	0:04:29
2024-01-31	102	98,06%	99,03%	0,97%	0	103	101	1	0:05:59
Total	2085	96,01%	98%	2%	1	2132	2047	38	0:05:29

Tabla 5: resultados de ANS por mes - fuente: Ucontact



8. Presentación de Aspectos Relevantes.

- Vanessa Mejía profesional asignada a la línea, cumple funciones de enlace y de formación para el fortalecimiento de aspectos legales relacionados con la atención de posibles víctimas de violencia intrafamiliar.

9. Acciones de Mejoramiento Recomendadas.

- Se recomienda evaluar los posibles riesgos o nuevos posibles hechos de violencia que puedan desencadenarse a raíz de las llamadas Outbound, teniendo en cuenta la condición particular de cada víctima.



10. Cumplimiento de obligaciones específicas del acuerdo marco de precios.

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
11.36. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 18.	Cumplida, se cuenta con póliza y aprobación hasta la finalización de la orden de compra.
11.37. Contar con soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento del software y el hardware que hace parte de la plataforma tecnológica del Centro de Contacto, el cual debe estar disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, durante el tiempo de ejecución de la orden de compra.	Cumplida, el proveedor cuenta con el soporte técnico ininterrumpido.
11.38. Garantizar que el servicio de soporte técnico permita realizar un seguimiento y manejo adecuado a los tiquetes generados hasta su cierre	Cumplido, el proveedor cuenta con plataforma de soporte con seguimiento de tickets.
11.39. Cumplir con la totalidad de las actividades descritas en la Cláusula 8	Cumplido durante el evento de cotización y adjudicación.
11.40. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Cumplido en la adjudicación de la orden de compra
11.41. Suscribir el Acta de inicio y el cronograma de actividades de común acuerdo con la entidad compradora para el inicio de ejecución de la prestación del Servicio de BPO.	Cumplido, se cuenta con acta de inicio y cronograma de actividades.
11.42. Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	Cumplida, el proveedor cuenta con política de tratamiento de datos y acuerdo de confidencialidad.
11.43. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1581 de 2012 en su calidad de encargado del tratamiento de los datos personales	Cumplida, el proveedor cuenta con política de tratamiento de datos y acuerdo de confidencialidad.
11.44. Contratar un tercero especializado para realizar pruebas de seguridad a la infraestructura al menos una (1) vez por año, para identificar las vulnerabilidades en la infraestructura utilizada para la prestación de los Servicios BPO, según las definiciones estándar del mercado y adoptar las medidas de seguridad sugeridas en las pruebas para mitigar las vulnerabilidades.	Cumplido, BPM Consulting realiza anualmente certificación de seguridad por Ethical Hacking, garantizando la seguridad de la información para mitigar vulnerabilidades
11.45. Proponer a la Entidad Compradora e implementar según requerimiento estrategias de atención en los períodos en los cuales la calidad del servicio se pueda ver afectada	No aplica, durante la vigencia de la actual orden de compra no se ha identificado la necesidad de implementar crecimiento por elasticidad.



FORMATO PRESENTACION DE INFORMES

Código: CCB-FR-4
Fecha de Emisión: 14/07/2023
Versión: 1
Clasificación: Privado
Página 11 de 16

por el crecimiento repentino de la demanda o por eventos inesperados.	
11.46. Capacitar a los Agentes según modalidad de acuerdo con los requisitos establecidos y en los horarios acordados por la Entidad Compradora	Cumplido, el proveedor cuenta con cronograma de formación establecido de acuerdo con la necesidad del servicio
11.47. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	Los servicios se aprovisionaron en los tiempos acordados por el acuerdo marco.
11.48. Contar y ejecutar en los casos que sea necesario los planes de contingencia establecidos para garantizar la continuidad del servicio a la entidad compradora	Cumplido, no se han presentado novedades que interrumpan la continuidad del servicio.
11.49. Realizar back up constante a la información adquirida a través de la prestación de Servicios BPO.	Cumplido, el proveedor cuenta con procedimiento de backup.
11.50. Buscar la causa raíz de las fallas en la solución tecnológica que afectan la prestación de los servicios amparados por el Acuerdo Marco de Precios y otros contratos o acuerdos de soluciones tecnológicas que tenga la Entidad Compradora. En todo caso, el Proveedor debe garantizar el funcionamiento del servicio mediante soluciones alternativas.	Cumplido, no se presentaron eventos que interrumpieran la continuidad del servicio.
11.51. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Cumplida, el proveedor cuenta con política de tratamiento de datos y acuerdo de confidencialidad.
11.52. Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en el pliego de condiciones de acuerdo con los servicios solicitados y a los niveles de servicio establecidos	Cumplido, se evidencia en los informes mensuales de gestión.
11.53. Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras por la prestación de Servicios BPO	Cumplido, el proveedor cuenta con formato de inducción y prevención de acciones de riesgo.
11.54. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	Cumplido, el proveedor entrega mensualmente la planilla general de pagos y certificación de parafiscales.
11.55. Garantizar el ancho de banda promedio por puesto de trabajo durante la vigencia del Acuerdo Marco, de acuerdo con lo presentado en la Oferta por el Proveedor.	Cumplido, el proveedor suministra el enlace dedicado entre puntos contratado en la orden de compra.
11.56. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Durante la vigencia de la Orden de compra no se han presentado eventos que requirieran respuesta desde o hacia Colombia Compra Eficiente o la Entidad Compradora
11.57. Atender los cambios solicitados por la Entidad Compradora, respecto a configuraciones de los servicios contratados (por ejemplo, cambios en el menú del IVR), en un plazo máximo de 5 días hábiles.	Cumplido, no se requieren cambios sobre la estructura del IVR.



FORMATO PRESENTACION DE INFORMES

Código: CCB-FR-4
Fecha de Emisión: 14/07/2023
Versión: 1
Clasificación: Privado
Página 12 de 16

11.58. Realizar actividades de promoción y prevención tales como: pausas activas, dotación elementos puesto de trabajo, entrega de elementos de protección personal y actividades de bienestar entre otros; al recurso humano que vincule para la prestación del servicio.	Cumplido, el proveedor cuenta con plan anual de bienestar.
11.59. Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente relacionada en aquellas órdenes de compra en que el Proveedor se comprometa a prestar los Servicios BPO con agentes en la modalidad de teletrabajo si la Entidad no requiere agentes en las instalaciones de la Entidad. El proveedor se obliga a cumplir con la totalidad de requisitos de la política de Teletrabajo establecidos por el Gobierno Nacional. Durante el tiempo en que persistan las condiciones de trabajo en casa previstas por el Gobierno nacional con ocasión de la Pandemia ocasionada por el Covid – 19, el proveedor podrá ofrecer el servicio en estos términos a las entidades estatales. Lo anterior sin perjuicio de que, una vez superadas tales circunstancias excepcionales, el proveedor deba implementar la política de teletrabajo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1221 de 2008 si busca ofrecer esta modalidad a las entidades compradoras.	BPM Consulting cumple con los requerimientos solicitados por Colombia Compra Eficiente para hacer parte del acuerdo marco de precios y servicios BPO II. BPM consulting cuenta con protocolo de bioseguridad para garantizar la prestación del servicio, teniendo en cuenta que en septiembre de 2022 se levantó la emergencia sanitaria por parte del gobierno nacional.
11.60. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	La línea 155 es cliente prioritario para BPM Consulting y los requerimientos se atienden oportunamente
11.61. Presentar a Colombia Compra Eficiente el plan de bienestar dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del Acuerdo Marco de Precios y actualizarlo semestralmente. Así mismo, entregar a la Entidad Compradora el plan de bienestar de los Agentes cuando esta así lo requiera.	Cumplido, el proveedor actualiza el plan de bienestar según lo establecido.
11.62. Garantizar que el personal necesario para la operación estará vinculado al Proveedor en las condiciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo.	Cumplido. El contrato de trabajo suscrito entre los colaboradores y BPM consulting cumple con los requerimientos del código sustantivo del trabajo
11.63. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	Cumplido. Durante la vigencia de la orden de compra y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de precios, la facturación se realiza en plataforma SIIF, la cual es constantemente actualizada.
11.64. Contar con un área específica de control de calidad que permita el seguimiento, control y reporte de la calidad de las llamadas, para cumplir esta función el Proveedor debe asignar un líder de calidad.	No aplica ya que los oficiales que prestan el servicio para la línea son asignados por el Ministerio de la Igualdad y no tiene contrato directo con BPM Consulting SAS



FORMATO PRESENTACION DE INFORMES

Código: CCB-FR-4
Fecha de Emisión: 14/07/2023
Versión: 1
Clasificación: Privado
Página 13 de 16

11.65. Acompañar y facilitar los procesos de enrutamiento, traslado y recepción de las líneas telefónicas de propiedad de la Entidad Compradora que sean requeridas para la prestación del servicio, en caso de que la Entidad Compradora así lo requiera.	Cumplido. La línea nacional 155 es propiedad del Ministerio de la Igualdad y se realizó el correcto empalme de los canales garantizando el paso agente para la recepción de las llamadas en el canal telefónico manteniendo la estructura del IVR.
11.66. Contar con un sistema de control de acceso al Centro de Contacto que tenga puesto de control que permita validar y confirmar el acceso únicamente del personal autorizado. Se debe establecer un sistema para toda la operación	Cumplido. El ingreso a las instalaciones de la línea se hace por identificación biométrica.
11.67. Permitir la interconexión vía web o a través de un canal dedicado a las herramientas de la Entidad Compradora que se requieran para la prestación del servicio.	Cumplido, el proveedor suministra el enlace dedicado entre puntos contratado en la orden de compra.
11.68. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes órdenes de compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las órdenes de compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la cotización, conforme a la necesidad de la entidad compradora.	Cumplido. La cotización presentada en el evento de cotización (RFI -RFQ), cumple con lo mencionado garantizando el pago de salarios, liquidaciones, vacaciones y los demás contemplados en la ley colombiana.



FORMATO PRESENTACION DE INFORMES

Código: CCB-FR-4
Fecha de Emisión: 14/07/2023
Versión: 1
Clasificación: Privado
Página 14 de 16

11.69. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: A) Incentivo de primer empleo. El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia del Acuerdo Marco la cantidad de agentes vinculados con este requisito. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la orden de compra cuando le sea requerido lo siguiente: El reporte del Sistema Fosyga, SISPRO u otro medio que acredite que cada persona vinculada tiene provisión de primer empleo. Durante toda la vigencia del Acuerdo Marco el proveedor deberá mantener el personal con el que acreditó puntaje adicional de conformidad con la cantidad de puntos obtenidos en relación con la cantidad de agentes por cada orden de forma en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones. Para este caso la Entidad Compradora no deberá solicitar la experiencia de la ficha técnica del agente en caso de que dicho agente sea vinculado por medio del primer empleo. B) Mujeres cabeza de familia - El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia del Acuerdo Marco la cantidad de mujeres cabeza de familia vinculadas. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la orden de compra cuando le sea requerido lo siguiente: Declaración juramentada, de cada mujer cabeza de familia vinculada, en la que acredite tal condición, la planilla de aportes parafiscales que refleje el total de empleadas vinculadas laboralmente u otra modalidad de contratación. Contar con personal técnico para atender y solucionar problemas que se presenten sobre los equipos de cómputo asignados a los Agentes, así como de todas las herramientas de gestión que utiliza la operación.

No Aplica ya que más del 98% del personal es contratado directamente por la policía.

11.70. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid – 19 en la prestación los servicios BPO. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente prestará el servicio en sitio.

Cumplido. BPM consulting cuenta con protocolo de bioseguridad para garantizar la prestación del servicio.

11.71. El Proveedor deberá dar prioridad a la entrega de informes y requerimientos de la entidad compradora por medios electrónicos garantizando la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, en caso de que la entidad requiera la información en medios físicos el proveedor deberá usar papeles elaborados con elementos reciclados, fuentes forestales disponibles o con el sello ambiental colombiano.

Cumplido. Durante la vigencia de la orden de compra, se prioriza la entrega de informes, facturación, protocolos y demás documentos en medio magnético.

11.72. El Proveedor deberá garantizar la disposición final de los elementos tecnológicos de hardware que hayan cumplido

Cumplido. El área de tecnología de BPM cuenta con soporte para garantizar el correcto



FORMATO PRESENTACION DE INFORMES

Código: CCB-FR-4
Fecha de Emisión: 14/07/2023
Versión: 1
Clasificación: Privado
Página 15 de 16

con su ciclo de vida útil durante la ejecución de las Órdenes de Compra que le sean adjudicadas dentro de la vigencia del Acuerdo Marco de Precios.	uso y vida útil de los equipos suministrados, así como su oportuno reemplazo cuando es requerido.
11.73. El Proveedor deberá entregar a la entidad compradora con la que haya suscrito una Orden de Compra de manera anual el análisis de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica utilizada para la prestación de los Servicios de BPO.	Cumplido, BPM Consulting realiza anualmente certificación de seguridad por Ethical Hacking, garantizando la seguridad de la información para mitigar vulnerabilidades.

Tabla 6: Cumplimiento de obligaciones específicas del acuerdo marco de precios – fuente: elaboración propia.

Elaboró: Gerente de Proyecto

Revisó: Gerente de operaciones

Aprobó: Gerente de Operaciones



11. Glosario de términos.

ANS: Acuerdos de Niveles de Servicio. Indicadores que se determinan para la Orden de Compra.

Nivel de servicio para atención por voz: mide el porcentaje de llamadas atendidas por recurso humano dentro del periodo de tiempo establecido como objetivo. Se penaliza el tiempo que se tarda la atención de los canales de comunicación por voz. Contestar el 80% de las llamadas *Inbound* antes de 40 segundos

Nivel de abandono: medida porcentual de ciudadanos que terminan su llamada antes de que ser atendida por el centro de contacto, corresponde al 5% del total de llamadas recibidas por el Operador de Servicios BPO.

TMO (Tiempo Medio de Operación): mide el tipo medio de operación de los Servicios BPO contratados por la Entidad Compradora y que son gestionados por recurso humano en un periodo de tiempo definido por la Entidad.

Quejas sobre el servicio del centro de contacto: mide el porcentaje de quejas recibidas sobre la calidad del servicio con respecto al total de transacciones gestionadas.

Rotación de agentes: corresponde al 15% de los agentes retirados en el mes de total de los agentes activos en el mismo.

Ocupación de agentes: mide el porcentaje de tiempo de ocupación efectivo de los agentes, se excluye el tiempo de break, capacitación, retroalimentación, almuerzo, pausas activas y/o actividades de bienestar de los agentes, el porcentaje de ocupación del Acuerdo Marco es del 55%.

Precisión Error Crítico de Usuario (ECU): mide el porcentaje de tiempo de ocupación efectivo de los Agentes en el periodo de facturación. Se excluye el tiempo de *break*, capacitación, retroalimentación, almuerzo, pausas activas y/o actividades de bienestar de los Agentes.

Precisión Error Crítico de Negocio (ECN): mide la rotación del recurso humano. Es mensual a partir del inicio de la prestación del servicio y luego del periodo de estabilización. Se exonera en caso de que el retiro del recurso humano sea por solicitud de la Entidad Compradora por resultado de los estudios de seguridad.

Evaluación de conocimiento Agentes (ECA): mide el nivel de conocimiento de los Agente vinculados a la operación.

UCONTACT: *Software* de gestión de comunicación por voz establecido por BPM Consulting para canales de voz.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS
Nit: 900.011.395-6, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01838242
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2008
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 17 164 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: financierobpm@bpmconsulting.com.co
Teléfono comercial 1: 3156066269
Teléfono comercial 2: 7569094
Teléfono comercial 3: 3174324181

Dirección para notificación judicial: Carrera 17 164 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: financierobpm@bpmconsulting.com.co
Teléfono para notificación 1: 7569094
Teléfono para notificación 2: 3174324181
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000719 del 7 de marzo de 2005 de Notaría 2 de Bucaramanga (Santander), inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2008, con el No. 01243525 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BPM CONSULTING LTDA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING LTDA.

Por Escritura Pública No. 0000719 de Notaría 2 de Bucaramanga (Santander) del 7 de marzo de 2005, inscrita el 19 de septiembre de 2008 bajo el número 01243525 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: BPM CONSULTING LTDA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4486 del 15 de septiembre de 2008 de la Notaría Segunda de Bucaramanga, inscrita el 19 de septiembre de 2008 bajo el número 001243531 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Bucaramanga, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 70 del 10 de noviembre del 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Noviembre de 2022 , con el No.02899154 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS

Por Acta No. 70 del 10 de noviembre de 2022 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2022, con el No. 02899154 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BPM CONSULTING LTDA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING LTDA a BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las actividades que en adelante se señalan y como consecuencia de ello, la sociedad podrá desarrollar en Colombia y en el exterior todas aquellas operaciones de carácter lícito, comercial o civil sin importar su naturaleza que guarden relación con el objeto social descrito y sean necesarias y benéficas para el cabal cumplimiento de este y en especial las siguientes: 1 Suministrar servicios de outsourcing de gestión y operación de procesos de negocio ingeniería integración de sistemas gerencia de proyectos desarrollo de programas de computación, soporte lógico especializado en software y desarrollos tecnológicos en las siguientes áreas; Informática, telecomunicaciones producción de energía, petróleo y gas protección ambiental e industrial al transporte, el sector financiero, las telecomunicaciones, la salud. 2. Actuar como consultor o consejero para personas naturales y jurídicas, públicas o privadas en las áreas de especialización descritas en el numeral anterior 3. Preparar toda clase de estudios desarrollar y aplicar toda clase de tecnologías y productos relacionados con las áreas de especialización descritas en los numerales anteriores; 4. Realizar la importación, exportación, compra venta arrendamiento y comercialización en general de equipos de computación(hardware), software, equipos de apoyo a los mismos servicios tecnológicos para la operación de procesos de negocio en las áreas de especialización descritas en calidad de agente o distribuidor de fabricantes nacionales o extranjeros en dichos equipos de computación (hardware), de software y equipos de apoyo a los mismos; 5. Efectuar la presentación de servicios de consultoría y outsourcing de procesos de negocio, y el mantenimiento de hardware y equipos de apoyo; 6. Proveer servicios tecnológicos de hardware, software y telecomunicaciones por demanda, en la nube pública de internet, en modalidad de servicios de Outsourcing de procesos de negocio (BPrO) o en modalidad de Software as a Services - software como servicio, relacionados y conexos con los procesos empresariales de Business Process Outsourcing, nuevas tecnologías, FINTECH, Facturación Electrónica en Línea, incluyendo todo tipo de servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conexos como plataformas electrónicas de pagos para pagos en línea de productos o servicios, factoring o negociación de facturas en Línea, procesos de recibo y gestión de facturas entre otros. 7. La investigación, creación, desarrollo, producción y comercialización de todo tipo de material informático, software y hardware 8. Análisis, diseño, desarrollo e implementación de soluciones de Software y Hardware; aplicaciones, website y diferentes herramientas que se ajusten a los requerimientos de los clientes. 9. Ofrecer servicios de soporte, instalación, configuración, consultoría, asesoría, control, seguimiento, interventoría y auditoría de software, proyectos y procesos. La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, otorgar franquicias, arrendar y administrar Software y Hardware. 11. Obtener registros, explotar, enajenar, derechos sobre marcas, derechos de autor, patentes, privilegios y demás intangibles; así como representar marcas, productos, servicios, empresas y personas. 12. La realización de actividades de Internet, así como el suministro de información y formación. Igualmente, la empresa podrá brindar asesorías, capacitaciones, talleres y consultorías en cualquier tema especialmente referente a infraestructura tecnológica, a empresas privadas o públicas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país, prestación de servicios de mercadeo, desarrollo de redes de servicios y, en general, todo lo relacionado, inherente o eminente a este objeto principal. 13. Celebrar contratos con compañías dedicadas a leasing o arrendamiento financiero, incluidos los contratos de garantía exigidos por dichas compañías, en desarrollo de su objeto social y relación directa con el mismo la sociedad podrá i) Adquirir el dominio, poseer, vender, comprar, enajenar, arrendar, gravar y en general disponer de cualquier forma de bienes e inmuebles. Ii) obtener derechos de propiedad sobre marcas, patente, dibujos, diseños y cederlos a cualquier título. Iii) Efectuar operaciones bancarias de cualquier índole, incluyendo, de manera enunciativa, operaciones de cuenta corriente, préstamo, descuento, otorgando y recibiendo garantías reales y personales. iv) Actuar como inversionista en otras sociedades, existentes o por constituirse, nacionales o extranjeras, que no sean colectivas, y cuyo objeto social sea similar al de esta sociedad, adquiriendo al efecto partes sociales o acciones. v) En general celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, principales o de garantía directamente relacionados con el desarrollo del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$810.000.000,00
No. de acciones : 810.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal Principal. El Representante Legal Principal de la Sociedad es el Gerente, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, El Representante Legal Suplente es el Subgerente, quien tendrá las mismas facultades de aquél. El representante Legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales y resoluciones que emanen de la Asamblea General de Accionistas. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Considerando que la representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se habrán de ajustar a lo convenido en el contrato social, en relación con lo no especificado, se entenderá que quienes representan a la sociedad, podrán celebrar o ejecutar todos aquellos actos y Contratos comprendidos dentro del objeto social o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el registro mercantil no serán oponibles a terceros; de esta manera, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial: 1) Representar a la Sociedad frente a los asociados, terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad y el objeto social; pudiendo enajenar, adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos relacionados con los negocios o asuntos de la sociedad; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos y cancelarlos, 4) Presentar a los accionistas el informe, relacionado con el desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, cuando así se lo soliciten, 5) Presentar los informes y documentos de conformidad con lo reglado por el artículo 446 del Código de Comercio, 6) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y establecer las directrices para el desempeño de sus labores, remuneraciones, etc., 7) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones de cualquier carácter, 8) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 9) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista u otro órgano social relacionadas con la dirección de la empresa y demás que le atribuya la ley y la Asamblea General, Parágrafo Primero El representante legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera la Asamblea de Accionistas o cualquier órgano facultado para ello. Parágrafo Segundo El Representante Legal se encuentra autorizado para celebrar cualquier acto o contrato siempre y cuando no supere los Diez Mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes siendo, a partir de tal monto obligatoria la autorización de la Asamblea de Accionistas, para lo cual se requiere mínimo del setenta y cinco (75%) por ciento de las acciones suscritas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 70 del 10 de noviembre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2022 con el No. 02899154 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Norberto Monsalve	Duarte C.C. No. 91278784

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jaime Gonzalez Niño	Humberto C.C. No. 13791195

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 18 de enero de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2010 con el No. 01371448 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Liliana Ferro	Carmenza Ferro C.C. No. 46679478

PODERES

Por Documento Privado No. 1 del 12 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 20 de Diciembre de 2022, con el No. 00048934 del libro V, la persona jurídica confirió mandato con representación, amplio y suficiente a Diana Carolina Mancera Rodriguez identificada con cédula ciudadanía No. 1.032.377.235, para que obrando en nombre y representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS y de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título 1 y capítulos I, II, y III del título XIII, del libro cuarto del código

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio, ejecute los siguientes actos 1. Para que desarrolle la totalidad de las actividades que correspondan a la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS conforme a su objeto social, administre todos y cada uno de los bienes de la sociedad, recaude sus productos y celebre toda clase de contratos relativos a la administración de ellos y al cumplimiento del objeto social de la compañía. 2. Para que represente válidamente a la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMEN CONSULTING SAS ante toda autoridad administrativa del orden nacional, departamental, regional y/o municipal, en toda actuación dirigida a proteger los intereses de la sociedad mandante. 3. Para que en representación de la sociedad BPM CONSULING SAS - BUSINESS PEOCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS celebre acuerdos de consorcio, unión temporal contrato de cuentas en participación y/o suscriba promesas de sociedad futura, con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, de conformidad con el objeto social de la compañía todo ello para efecto de la presentación y trámite de toda clase de ofertas comerciales o propuestas dirigidas a entidades públicas o privadas. 4. Para que adelante en representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS cualquier trámite, gestión o procedimiento de tipo administrativo ante toda autoridad del orden nacional, departamental, regional y/o municipal, que conforme a la ley, los estatutos sociales, pliegos de condiciones, términos de referencia y/o términos de participación se requieran y resulten necesarios para la firma y presentación de licitaciones públicas, concursos de méritos, selección abreviada, contratación directa o cualquier otro proceso de selección publica de contratistas tramitados ante los diferentes entes del estado. 5. Para que en nombre de BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS constituya apoderados especiales cuando ello se requiera, para que representen a la sociedad mandante ante cualquier corporación, funcionario, contratista o empleado de la rama judicial del poder público, en todo juicio, acción, acto, diligencia o gestión en la que la sociedad mandante deba necesariamente intervenir, directa o indirectamente, ya sea como demandante o demandada, o como coadyuvante de cualquiera de las partes, ya sea para iniciar o seguir tales juicios, actuaciones actos diligencias o gestiones, así como también para que revoque o sustituya tales poderes especiales. 6. Para que delegue total o parcialmente este mandato, revoque delegaciones y para que transija válidamente los pleitos, dudas o diferencias que ocurran, relativos a los derechos y obligaciones de BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme al desarrollo de su objeto social. 7. En particular, será aplicable al presente mandato con representación lo previsto en el artículo 1267 del código de comercio, respecto de aquellos casos no previstos por el mandante, facultando así al mandatario para actuar en tal situación según su prudencia y en armonio con las costumbres de los comerciales diligentes, siempre que la urgencia o estado del negocio o tramite no permita demora alguna. Así mismo, confirió mandato con representación, amplio y suficiente a Mary Julieth Obando Avila identificada con cédula ciudadanía No. 53.016.420, para que obrando en nombre y representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS y de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título 1 y capítulos I, II, y III del título XIII, del libro cuarto del código de comercio, ejecute los siguientes actos 1. Para que desarrolle la totalidad de las actividades que correspondan a la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS conforme a su objeto social, administre todos y cada uno de los bienes de la sociedad, recaude sus productos y celebre toda clase de contratos relativos a la administración de ellos y al cumplimiento del objeto social de la compañía. 2. Para que represente válidamente a la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMEN CONSULTING SAS ante toda autoridad administrativa del orden nacional, departamental, regional y/o municipal, en toda actuación dirigida a proteger los intereses de la sociedad mandante. 3. Para que en representación de la sociedad BPM CONSULING SAS - BUSINESS PEOCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS celebre acuerdos de consorcio, unión temporal contrato de cuentas en participación y/o suscriba promesas de sociedad futura, con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, de conformidad con el objeto social de la compañía todo ello para efecto de la presentación y trámite de toda clase de ofertas comerciales o propuestas dirigidas a entidades públicas o privadas. 4. Para que adelante en representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS cualquier trámite, gestión o procedimiento de tipo administrativo ante toda autoridad del orden nacional, departamental, regional y/o municipal, que conforme a la ley, los estatutos sociales, pliegos de condiciones, términos de referencia y/o términos de participación se requieran y resulten necesarios para la firma y presentación de licitaciones públicas, concursos de méritos, selección abreviada, contratación directa o cualquier otro proceso de selección publica de contratistas tramitados ante los diferentes entes del estado. 5. Para que en nombre de BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SAS constituya apoderados especiales cuando ello se requiera, para que representen a la sociedad mandante ante cualquier corporación, funcionario, contratista o empleado de la rama judicial del poder público, en todo juicio, acción, acto, diligencia o gestión en la que la sociedad mandante deba necesariamente intervenir, directa o indirectamente, ya sea como demandante o demandada, o como coadyuvante de cualquiera de las partes, ya sea para iniciar o seguir tales juicios, actuaciones actos diligencias o gestiones, así como también para que revoque o sustituya tales poderes especiales. 6. Para que delegue total o parcialmente este mandato, revoque delegaciones y para que transija válidamente los pleitos, dudas o diferencias que ocurran, relativos a los derechos y obligaciones de BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS, conforme al desarrollo de su objeto social. 7. En particular, será aplicable al presente mandato con representación lo previsto en el artículo 1267 del código de comercio, respecto de aquellos casos no previstos por el mandante, facultando así al mandatario para actuar en tal situación según su prudencia y en armonio con las costumbres de los comerciales diligentes, siempre que la urgencia o estado del negocio o tramite no permita demora alguna. Así mismo, confirió mandato con representación, amplio y suficiente a Edgar Enrique Martínez Niño, identificado con cédula ciudadanía No. 4.130.692, para que obrando en nombre y representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS y, ejecute los siguientes actos: 1. Para que adelante en representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS cualquier trámite, gestión o procedimiento de tipo administrativo y/o fiscal ante toda autoridad del orden nacional, departamental y/o municipal, especialmente la actualización de información del Registro Único Tributario (RUT) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, actualización de información del Registro de Información Tributaria (RIT) ante la Secretaria de Hacienda Distrital, inscripción y actualización de información tributaria ante las distintas Secretarías de Hacienda de cualquier municipio de Colombia en donde BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS tenga operaciones, y en especial para atender y contestar todo tipo de requerimientos que cualquier entidad de las enunciadas en el presente mandato tengan con relación a la sociedad. 2. Para que adelante en representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS cualquier trámite, gestión, procedimiento y/o contestación de requerimientos de tipo fiscal y/o administrativo que se tenga con Entidades de Control y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Vigilancia y Entidades Administrativas y/o Gubernamentales.

Por Documento Privado No. 4 del 17 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 23 de Febrero de 2023, con el No. 00049293 del libro V, la persona jurídica confirió mandato con representación, amplio y suficiente a Sandra Yamile Martínez Colmenares, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.368.348 de Bucaramanga, para que obrando en nombre y representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS y de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título I y capítulos I, II, y III del título XIII, del libro cuarto del código de comercio, ejecute los siguientes actos

1. Para que desarrolle la totalidad de las actividades que correspondan a la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS conforme a su objeto social, administre todos y cada uno de los bienes de la sociedad, recaude sus productos y celebre toda clase de contratos relativos a la administración de ellos y al cumplimiento del objeto social de la compañía.
2. Para suscribir en nombre de BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS todo tipo de contratos, pagarés y demás documentos necesarios para legalizar obligaciones con todo tipo de entidades del sector financiero y hasta por la suma de Tres mil trescientos millones de pesos (\$3.300.000.000) moneda legal colombiana.
3. Para que represente válidamente a la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS ante toda autoridad administrativa del orden nacional, departamental, regional y/o municipal, en toda actuación dirigida a proteger los intereses de la sociedad mandante.
4. Para que en representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS celebre acuerdos de consorcio, unión temporal contrato de cuentas en participación y/o suscriba promesas de sociedad futura, con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, de conformidad con el objeto social de la compañía todo ello para efecto de la presentación y trámite de toda clase de ofertas comerciales o propuestas dirigidas a entidades públicas o privadas.
5. Para que adelante en representación de la sociedad BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS cualquier trámite, gestión o procedimiento de tipo administrativo ante toda autoridad del orden nacional, departamental, regional y/o municipal, que conforme a la ley, los estatutos sociales, pliegos de condiciones, términos de referencia y/o términos de participación se requieran y resulten necesarios para la firma y presentación de licitaciones públicas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

concursos de méritos, selección abreviada, contratación directa o cualquier otro proceso de selección pública de contratistas tramitados ante los diferentes entes del estado. 6. Para que en nombre de BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS constituya apoderados especiales cuando ello se requiera, para que representen a la sociedad mandante ante cualquier corporación, funcionario, contratista o empleado de la rama judicial del poder público, en todo juicio, acción, acto, diligencia o gestión en la que la sociedad mandante deba necesariamente intervenir, directa o indirectamente, ya sea como demandante o demandada, o como coadyuvante de cualquiera de las partes, ya sea para iniciar o seguir tales juicios, actuaciones actos diligencias o gestiones, así como también para que revoque o sustituya tales poderes especiales. 7. Para que delegue total o parcialmente este mandato, revoque delegaciones y para que transija válidamente los pleitos, dudas o diferencias que ocurran, relativos a los derechos y obligaciones de BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS, conforme al desarrollo de su objeto social. 8. En particular, será aplicable al presente mandato con representación lo previsto en el artículo 1267 del código de comercio, respecto de aquellos casos no previstos por el mandante, facultando así al mandatario para actuar en tal situación según su prudencia y en armonio con las costumbres de los comerciales diligentes, siempre que la urgencia o estado del negocio o tramite no permita demora alguna.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004486 del 15 de septiembre de 2008 de la Notaría 2 de Bucaramanga (Santander)	01243527 del 19 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0004486 del 15 de septiembre de 2008 de la Notaría 2 de Bucaramanga (Santander)	01243528 del 19 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0004486 del 15 de septiembre de 2008 de la Notaría 2 de Bucaramanga (Santander)	01243531 del 19 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1554 del 25 de abril de 2009 de la Notaría 63 de Bogotá	01292682 del 27 de abril de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
E. P. No. 3449 del 5 de septiembre 01330997 del 1 de octubre de
de 2009 de la Notaría 17 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 6415 del 21 de diciembre 01445951 del 19 de enero de
de 2010 de la Notaría 32 de Bogotá 2011 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 1413 del 28 de marzo de 01522436 del 24 de octubre de
2011 de la Notaría 32 de Bogotá 2011 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 1413 del 28 de marzo de 01522437 del 24 de octubre de
2011 de la Notaría 32 de Bogotá 2011 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 00898 del 3 de marzo de 02308874 del 6 de marzo de
2018 de la Notaría 9 de Bogotá 2018 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 774 del 16 de mayo de 02343322 del 25 de mayo de
2018 de la Notaría 60 de Bogotá 2018 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 851 del 29 de mayo de 02346613 del 6 de junio de
2018 de la Notaría 60 de Bogotá 2018 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0556 del 17 de marzo de 02566047 del 19 de marzo de
2020 de la Notaría 2 de Floridablanca (Santander) 2020 del Libro IX
E. P. No. 1108 del 20 de octubre 02628842 del 27 de octubre de
de 2020 de la Notaría 60 de Bogotá 2020 del Libro IX
D.C.
Acta No. 70 del 10 de noviembre de 02899154 del 15 de noviembre
2022 de la Junta de Socios de 2022 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 19 de septiembre de 2008, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8220
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BPM
Matrícula No.: 01838411
Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 45A No 128A - 64
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BPM SEDE TOBERIN
Matrícula No.: 02845355

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de julio de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 17 # 164- 25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BPM CONSULTING SEDE 2 OPERACIONES
Matrícula No.: 03309922
Fecha de matrícula: 17 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 72 # 13 - 23 Edificio Nueva Granada
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 37.639.347.109

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 8220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2024 Hora: 13:25:13

Recibo No. AA24171195

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24171195FFED3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14956214069



(415)7707212489984(8020) 000001495621406 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 1 1 3 9 5

6

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS

36. Nombre comercial

BPM

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 17 164 25

42. Correo electrónico

financierobpm@bpmconsulting.com.co

43. Código postal

1 1 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 5 6 0 6 6 2 6 9

45. Teléfono 2

6 0 1 7 5 6 9 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
8 2 2 0	2 0 0 8, 0 9, 2 4	6 2 0 2	2 0 0 5, 0 3, 0 7	6 2 0 9			3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1 0	1 4	1 9	3 9	4 2	4 8	5 2	5 5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero 55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

39- Proveedor de Servicios Tecnológicos

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	2	3								1	2	57. Modo	2	2	
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC	8 5	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 10 - 12 / 11 : 34: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE MONSALVE NORBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14956214069



(415)7707212489984(8020) 000001495621406 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 0 7 1 9	7 0	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 5 0 3 0 7	2 0 2 2 1 1 1 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	2		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 3 0 8	2 0 2 2 1 1 1 5	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 9 8 2 1	0 1 8 3 8 2 4 2	
78. Departamento	6 8	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 5 0 3 0 7		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14956214069



(415)7707212489984(8020) 000001495621406 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 1 3 9 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

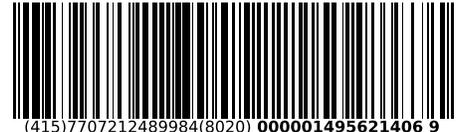
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		101. Número de identificación 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 2 1 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 1 2 7 8 7 8 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido MONSALVE		106. Primer nombre NORBERTO	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		101. Número de identificación 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 7 2 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 3 7 9 1 1 9 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido NIÑO		106. Primer nombre JAIME	
	107. Otros nombres HUMBERTO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14956214069



(415)7707212489984(8020) 000001495621406 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 1 3 9 5 6	6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional 3 2	14. Buzón electrónico
---	------------------------------	--------------------------------	-----------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3 6 3 3 6 8 3 4 8		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MARTINEZ	116. Segundo apellido	COLMENARES	117. Primer nombre	SANDRA	118. Otros nombres	YAMILE
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	405,000,000	121. % Participación	5 0	122. Fecha de ingreso	2 0 0 8 0 9 1 9	123. Fecha de retiro	2 0 2 2 1 1 1 0
2	Cédula de Ciudadana	1 3 9 1 2 7 8 7 8 4		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	DUARTE	116. Segundo apellido	MONSALVE	117. Primer nombre	NORBERTO	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	405,000,000	121. % Participación	5 0	122. Fecha de ingreso	2 0 0 8 0 9 1 9	123. Fecha de retiro	2 0 2 2 1 1 1 0
3	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14956214069



(415)7707212489984(8020) 000001495621406 9

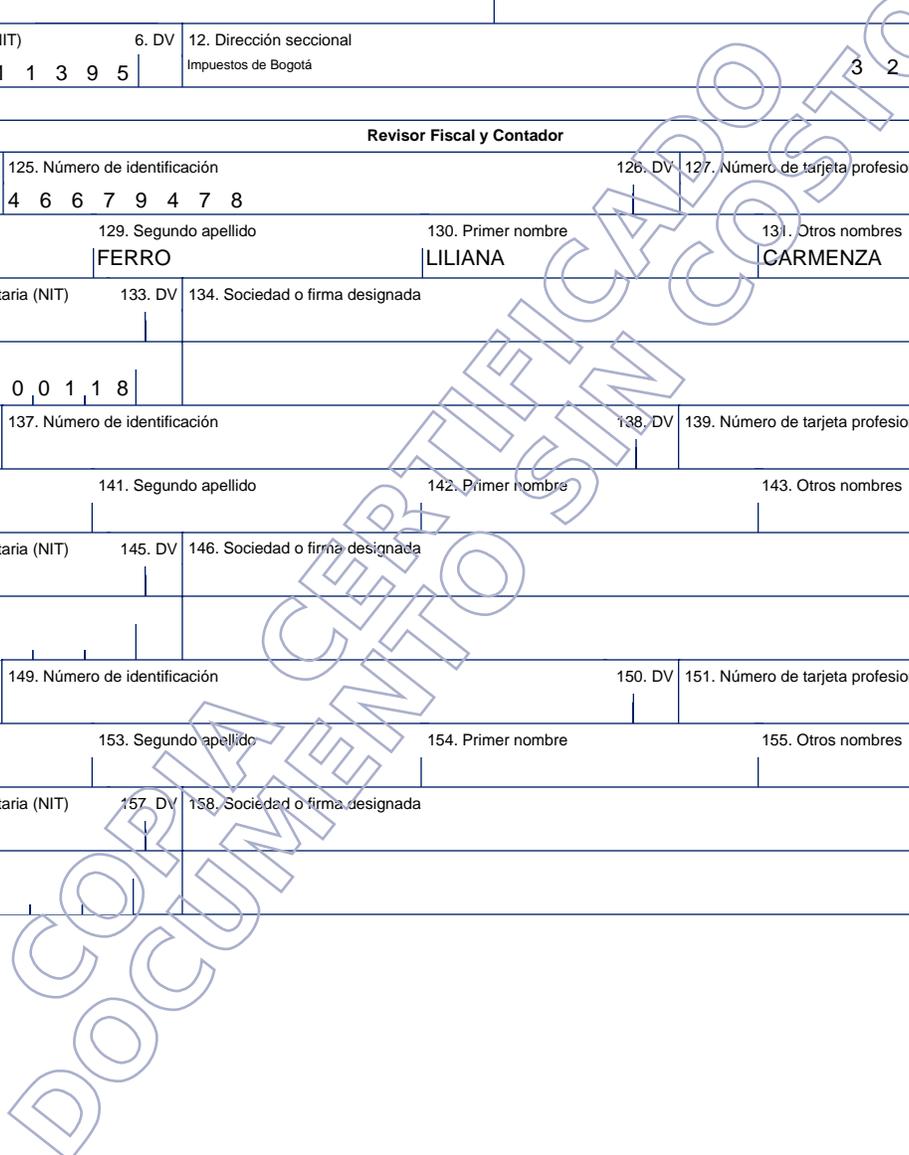
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 1 3 9 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 6 6 7 9 4 7 8	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 1 2 2 0 3 4 T
	128. Primer apellido FERRO	129. Segundo apellido FERRO	130. Primer nombre LILIANA	131. Otros nombres CARMENZA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 1 1 8			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			

Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14956214069



(415)7707212489984(8020) 000001495621406 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de centros de llamadas (call center)	8 2 2 0
162. Nombre del establecimiento BMP			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 45 A 128 A 64			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 8 3 8 4 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 9 2 2
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de centros de llamadas (call center)	8 2 2 0
162. Nombre del establecimiento BPM SEDE TOBERIN			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 17 164 25			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 8 4 5 3 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 7 2 5
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de centros de llamadas (call center)	8 2 2 0
162. Nombre del establecimiento: BPM CONSULTING SEDE 2 OPERACIONES			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 72 13 23 ED NUEVA GRANADA			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 3 0 9 9 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 0 1 1 1 7
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

Certificado Bancario

Martes, 6 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BPM CONSULTING SAS BUSINESS PROCESS MANA identificado(a) con NIT 900011395, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	59645410178	2008/10/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.